

2024-08-12

Ampliarán acceso al voto para personas en estado de postración en ejercicios consultivos

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/ampliaran-acceso-voto-personas-postracion-ejercicios-consultivos.html>

Por primera vez, este grupo de ciudadanos pudo ejercer su derecho al voto en las elecciones locales pasadas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) planea ampliar el acceso al voto para personas en estado de postración en la próxima Consulta del Presupuesto Participativo 2025, luego de que, por primera vez, este grupo de ciudadanos pudo ejercer su derecho al voto en las elecciones locales pasadas.

En el Informe final sobre la organización del voto anticipado para personas en estado de postración durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentado ante el Consejo General del IECM, se subraya la importancia de continuar con este ejercicio de inclusión en futuras consultas y no limitarlo a elecciones concurrentes.

El documento también identifica áreas de oportunidad de cara a la Consulta del Presupuesto Participativo 2025. Entre ellas, el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de las Personas Originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero y de las Personas en Estado de Postración considera crucial implementar una estrategia de difusión para que las personas con movilidad reducida puedan obtener su credencial para votar.

Aunque en el proceso electoral reciente votaron bajo este esquema cerca de 500 personas, se destacó la necesidad de reforzar la colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IECM para formar un grupo de seguimiento y apoyo que impulse la participación de este sector de la población.

La jornada de votación anticipada para personas en estado de postración se realizó durante 15 días mediante visitas domiciliarias, lo que permitió que más ciudadanos pudieran ejercer su derecho al voto sin salir de sus hogares. Este modelo se espera replicar y perfeccionar para la consulta del próximo año, garantizando una mayor participación y accesibilidad.